

Ex: 136647

12

WORKOCEAN S.A.

Guayaquil 01 de Diciembre del 2014

Señor Ing.
HERLY DIAZ TURIÑO
Ciudad.

7046-1109

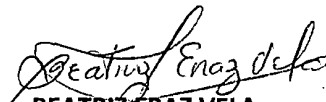
Estimado Ingeniero.

Cúmplame in formarle que la junta General Universal de Accionista de la compañía WORKOCEAN S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto de la compañía consta de la escritura pública otorgada el 21 de noviembre del 2008 ante el notario público Vigésimo Primero de Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Enero del 2009.

Atentamente,

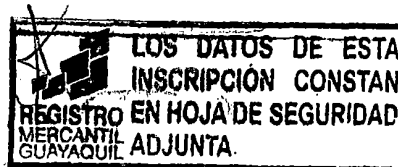

BEATRIZ ERAZ VELA

Secretaria ad-hoc de la junta

El señor Ing. HERLY DIAZ TURIÑO acepta el cargo de Gerente General de la compañía WORKOCEAN S.A. y se compromete cumplir con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Guayaquil, Diciembre 01 del 2014.


Ing. HERLY DIAZ TURIÑO
GERENTE GENERAL


HERLY DIAZ TURIÑO
C.I. 0952269637001
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.238
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

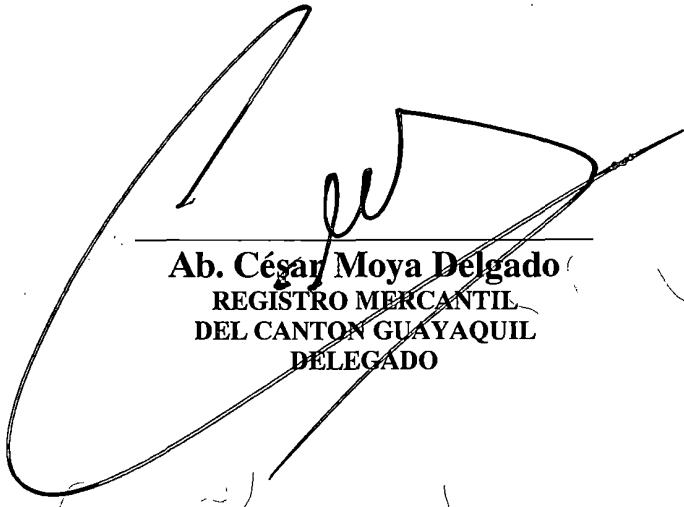
1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WORKOCEAN S.A.**, a favor de **HERLY DIAZ TURINO**, (de fojas **52.476 a 52.478**, Registro de Nombramientos número **17.027**.

ORDEN: 63238



Guayaquil, 16 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1001933

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:

26 FEB 2015

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *me*